

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA

11312 *Acuerdo de corrección de errores del edicto num. 11010 del BOIB num. 133 del 7 de octubre del 2025 de la aprobación inicial del nuevo reglamento orgánico del Tribunal Económico Administrativo Municipal del Ayuntamiento de Palma*

Se han detectado errores en el texto publicado y por tanto se publica nuevamente el acuerdo de aprobación inicial del nuevo Reglamento orgánico del Tribunal Económico Administrativo Municipal del Ayuntamiento de Palma con el texto siguiente:

Aprobación inicial del nuevo Reglamento orgánico del Tribunal Económico Administrativo Municipal del Ayuntamiento de Palma

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 25 de septiembre de 2025, aprobó inicialmente el nuevo Reglamento orgánico del Tribunal Económico Administrativo Municipal del Ayuntamiento de Palma.

Asimismo acordó someter el expediente a información pública mediante la inserción de los anuncios correspondientes en el BOIB, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y en la web municipal, para que durante el plazo de treinta días se puedan presentar reclamaciones y sugerencias. En el supuesto de que no se presenten, el acuerdo adoptado inicialmente se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso, y se publicará en el BOIB el texto íntegro del reglamento.

Se puede consultar el reglamento aprobado inicialmente en el enlace siguiente:

https://www.palma.es/documents/39058/18116017/projecte_reglament_team_22072025_catala.pdf/a3a896a2-bb4e-1ff4-c831-72efb53fa497?t=1753768183134

A la fecha de la firma electrónica (9 de octubre de 2025)

El secretario general del Pleno
Nicolau Conti Fuster

